

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.

26 ABR. 2022

Encontrándose al despacho el presente asunto, se dispone:

1.- Se reconoce personería al Dr. JEYRSON FERNEY JIMENEZ ÁLVAREZ, como apoderado de la señora MYRIAN HURTADO PINEDA, en los términos y para los efectos del poder que milita a folio 367.

2.- ACEPTESE la sustitución del poder del Dr. JEYRSON FERNEY JIMENEZ ÁLVAREZ al Dr. **OVIDIO VELASCO DUARTE**, quien fungirá como apoderado de MYRIAN HURTADO PINEDA, en los términos y para los efectos del memorial arrimado.

3.- Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, se señala la hora de las 10:30 AM del día 23 del mes de mayo de 2022 para llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 372 del CGP y en lo posible la del 373 ibídem.

Cítese a dicha audiencia a las partes y sus apoderados para que a ella concurren a través de la **plataforma TEAMS** dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual en la que se rendirán sus interrogatorios y los demás asuntos relacionados con la audiencia, incluyendo si fuere posible la recepción de los testimonios y recaudo de las demás pruebas solicitadas que fueren decretadas.

Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos electrónicos (PC, Tablet, iPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, testigos y demás interesados los que han de contar con audio y video.

Los apoderados deberán informar a sus testigos, partes y demás personas que han de intervenir a su solicitud en la audiencia de la fecha antes indicada y la forma en la que deberán conectarse a la plataforma referida.

Se insta a los apoderados para que a través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen los correos electrónicos de quienes van a comparecer y en qué calidad lo harán (testigos, peritos, etc.).

El día de la audiencia los convocados deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora de su iniciación para realizar las pruebas respectivas.

Secretaria dese aviso respectivo del señalamiento de esta
audiencia a soporte técnico a través del correo
audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<u>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</u> <u>DE BOGOTÁ D.C.</u> <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 33 Hoy La Sria. 27 ABR. 2022  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
--

YRP.-